

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA MAYOR Instituto Distrital de Gestión de Planeación y Cambio Climático	ACTA DE REUNIÓN				Código: DE – FT -21
					Versión: 01
					Vigente desde: 05-06-2020

Lugar:	Reunión virtual	Fecha:	31	01	2023
Hora Inicio:	2:00 p.m.	Hora Final:	4:30 p.m.		

Objetivo

Realizar la I Sesión de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres del año 2023.

Orden del día

- Verificación del quórum.
- Aprobación del orden del día.
- Aprobación de las actas anteriores (sesiones XI y XII).
- Seguimiento a compromisos de la sesión anterior.
- Estudio de caso.
 - FRM Av. Circunvalar entre 38 y 42 e intervención entre Calles 43 a 6ª
- Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022 y Plan de Acción Temporada menos lluvias
 - Presentación avances EAAB (Intervención alcantarillado y cuerpos de agua)
 - Presentación avances UAESP (Intervención asociado a insuficiencia de drenaje y retiro de residuos vegetales)
 - Presentación avances SDG (Verificación sitios escenarios territorial y control de la ocupación)
 - Presentación avances JBB (Plan de intervención árboles en riesgo)
 - Presentación avances UAECOB (Consolidado de acciones de intervención)
 - Presentación avances SDM (Entorno movilidad)
 - Presentación avances IDU (Seguimiento de los PGRPP de las obras de ejecución)
- Varios
 - Día sin carro y sin moto
 - Marco metodológico para la definición del Plan de trabajo de la Mesa
 - Intervención entidades

Desarrollo de la Reunión:

El subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres del IDIGER hace la apertura de la reunión y agradece la participación de las entidades a la Mesa.

- Verificación del quórum.** Se contó con quórum, dado que asistió la totalidad de los/as delegados/as (15) y 6 invitados permanentes (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Verificación de quorum con delegados

III SESIÓN EXTRAORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 17 de marzo de 2022			ASISTE	
No	ENTIDAD	NOMBRE	SI	NO
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud - SDS.	Dr. José Octavio López Gallego	X	
2	El/la directora/a de la Dirección para la Convivencia y Diálogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG. (Jefe de la Oficina Asesora de Planeación)	Gabriel Angarita Serrano Claudia Villalobos	X	
3	El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.	Imelda Morales Montaña	X	
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Juan Carlos Díaz Sáenz Maritza Del Carmen Mosquera	X	

ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	Liliana Castro Rodríguez	X	
6	El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia - SDSCJ.	Alejandro Londoño José Luis Rey Galeano	X	
7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB.	William Alfonso Tovar Segura. Gerardo Alonso Martínez Riveros	X	
8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a - DCC.	Diógenes Serrano Ederly Torres Agudelo	X	
9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a - CRCSCB.	Fernando Antonio Díaz Rodríguez	x	
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a - CBVB.	Capitán Édison Dussán Lozada	X	
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a - EAAB.	Luis Francisco Castiblanco González Marco Arturo Millán	X	
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y/o el/la Subdirector/a de barido y recolección o sus delegados de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	Daniel Fernando Montenegro Ramos Hermes Humberto Moreno	X	
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a – MEOG.	MY Daniel Remberto Martínez Vargas CT Daniel Martínez Ivonne Paola Riaño	X	
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a – BR13.	SV. Riveros Aya Erwing Jassid	x	
15	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER.	Jorge Andrés Fierro Sánchez	X	
TOTAL			15	0
Invitados Permanentes				
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a – TM. S.A.	Cesar Arturo Arenas Ibarra Albaro José Rengifo Campo Yenny Carolina Rubio Luz Yaneth Forero	X	
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU o su delegado/a IDU.	Diego Sánchez Fonseca Claudia Tatiana Ramos Johana Caterin Fagua Tuberquia	X	
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UVM o su delegado/a - UAERMV.	Álvaro Sandoval Reyes José Fernando Franco Buitrago Nelly Valdez Erazo	x	
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD o su delegado/a IDRD.	Yuri Andrea Garzón Aranda	x	
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá – JBB o su delegado/a - JBB.	Octavio Naranjo Velasco German Darío Álvarez Lucero Yesid Edison Vargas Suarez		X
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a - SDSCJ – C4.	Ruberth Díaz Medina Ada Luz Sandoval	X	
7	El/La directora/a de la empresa de Energía de Bogotá y Cundinamarca ENEL CODENSA o su delegada	Miguel Humberto Cely Narváez German Alonso Hernández Ramos Leonardo Andrés Sánchez Marín Ángela María Morales Rodríguez	x	
8	El/La Director/a del grupo Vanti Gas Natural de Bogotá o su Delegada	Jorge Alberto Giraldo Botero	x	
TOTAL			6	1

ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21
Versión:
01
Vigente desde:
05-06-2020

2. Aprobación del orden del día: Al momento no hay observaciones al orden del día y se da como aprobado.

3. Aprobación del acta anterior:

Liliana Castro delegada de la SDA, menciona que el día anterior a la reunión envió una respuesta a la versión del acta 11; señala que aún faltan ajustes pequeños y, en relación con el acta 12, también faltan ajustes. Recuerda que en la sesión anterior quedó el compromiso para el IDIGER, de verificar la forma en que se elaboran las actas, ya que se evidencia que se hacen transcripciones de las grabaciones y eso no es adecuado. El acta debe ser un resumen que contenga los apartes concretos sobre los principales temas tratados y, si hay presentaciones, no es necesario volver a transcribir tantos datos, por lo que no la aprueba.

Andrés Fierro delegado del IDIGER, pide al equipo de preparativos hacer lo pertinente con las actas para su aprobación.

4. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior:

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
Revisar la solicitud de la SDA respecto a evitar transcripciones de las grabaciones en las actas de reunión y hacerlas más concretas.	IDIGER	15	12	22	Se ajustan las actas según observaciones por parte de la SDA y se propenderá por la revisión de las actas de manera más concreta para las próximas revisiones.
Realizar un acompañamiento o una auditoría a la empresa Palcos, ellos debieron hacer todo el tema de intervención, pero al PMU no ha llegado el reporte para revisar el estado y avances sobre los compromisos (La Calera). (Pendiente Sesión XI)	EAAB	24	12	23	Pendiente reporte por parte de la entidad responsable.
Se requiere revisar los 2 puntos identificados de afectación del Jarillón del río Tunjuelito, uno en la localidad de Kennedy y otro en la localidad de Bosa. (Pendiente Sesión XI)	EAAB	24	12	23	Pendiente reporte por parte de la entidad responsable.
Verificación de los compromisos de las emergencias vía a La Calera. (Pendiente Sesión XI)	IDU	24	12	23	El 23 de diciembre se dio la respuesta por parte del IDU, pero falta validar dos puntos.
Entregar a las entidades las imágenes tomadas por el Dron, de la emergencia en la vía a La Calera. (Pendiente Sesión XI)	IDIGER	24	01	22	Se está evaluando la forma de hacer entrega de esta información, ya que es muy pesada y de difícil transferencia.
Actualizar la información correspondiente al anexo 9 y 10 de seguimiento, para los procesos de reducción y manejo del plan de acción de la temporada lluvias	Toda las entidades	Actividad Semanal			En el marco del seguimiento del Plan de Acción de la Segunda Temporada de Lluvias, las entidades deben reportar semanalmente sus actividades de reducción, preparación y respuesta. Al momento, han reportado las siguientes entidades a la semana 12 (05/12/2022 al 12/12/2022): UAECOB, IDIGER, SDM, UAESP, SDG, SDA, IDRD, SDIS, IDU, SDSCJ (C4). Adicionalmente, se amplió reporte hasta la semana 18 (16/01/2023 al 22/01/2023, el cual cuenta con el reportando de las entidades: IDIGER, SDM e SDIS.

ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

Enviar por parte de los integrantes de la Mesa de Trabajo el seguimiento del plan de acción de la temporada de menos lluvias.	IDIGER	Actividad Semanal			Se remite el Plan de Acción de la Primera Temporada de Menos Lluvias, a las entidades deben reportar semanalmente sus actividades de reducción, preparación y respuesta. Al momento, han reportado las siguientes entidades a la semana 4 (16/01/2023 al 22/01/2023): SDA, SDIS.
Registrar las acciones para el plan de Acción de la Temporada Decembrina 2022 y Nuevo Año 2023	Toda las entidades según competencia	23	12	22	En el seguimiento del plan las entidades con competencia que, a la semana 15/01/2023, reportaron sus acciones fueron: UAECOB, SDG, IDIGER.
Establecer un protocolo para la respuesta de ENEL	ENEL y a quien convoque	01	06	23	Se inició la mesa de trabajo el 21/12/2022, con las entidades ENEL, SDM e IDIGER, para establecer los componentes del protocolo; se tiene proyectado establecer dicho protocolo durante los meses de febrero y marzo de 2023.

5. Estudio de caso.

Se menciona el plan de intervención en la Avenida Circunvalar entre Calle 43 y Calle 6ª que, como se mencionó en su momento, fue requerimiento de la alcaldesa y del alcalde encargado, para evitar al máximo tener mayores afectaciones con esta la temporada de lluvias correspondiente al primer semestre del 2023. Uno de los puntos críticos que se identificó en el recorrido y que se encuentra en seguimiento corresponde a la Avenida Circunvalar con Calle 38, en la entrada principal al barrio Paraíso; allí hay un fenómeno de remoción en masa bastante grande que está sobre todo el Parque Nacional y que se activó nuevamente con la temporada de lluvias.

El recorrido permitió identificar 10 puntos que se consideran críticos, en algunos de los cuales se realizaron intervenciones, estos son:

- 1 - Costado sur del Conjunto Miramonte (Av. Circunvalar con calle 43)
- 2 - Av. Circunvalar con calle 42 – Retorno norte sur
- 3- Av. Circunvalar con calle 39 – ingreso Parque Nacional costado Oriental
- 4 - Av. Circunvalar desde el Rio arzobispo hasta el ingreso al desarrollo Perseverancia
- 5 - Av. Circunvalar con calle 17 – área superior Centro Las Gaviotas
- 6 - Av. Circunvalar sección superior complejo deportivo Universidad de los Andes
- 7 - Av. Circunvalar con Edificio I (Nueva edificación)
- 8 - Av. Circunvalar en la esquina de retorno del bloque H Universidad Externado
- 9 - Av. Circunvalar desde acceso Monserrate hasta ingreso al barrio La Paz
- 10 - Av. Circunvalar desde diagonal 39 hasta ingreso barrio El Paraíso

Las actuaciones que se requieren son:

- Evaluación de necesidad de intervención de arbolado y manejo (poda y tala).
- Mantenimiento del drenaje.
- Limpieza de cunetas.
- Retiro de residuos sólidos y material de excavación.
- Intervención de postes en el sector.
- Señalización vertical.
- Mantenimiento correctivo de postes.

En algunos de los casos se requieren acciones específicas como:

- Canal Sucre – Desarrollos San Martín de Porres y Mariscal Sucre. Decisiones frente a la probable habilitación del retorno existente en la calle 42.
- Evaluación conjunta IDU, EAAB y UNIANDES para determinar solución preliminar de manejo de aguas en la corona del movimiento en el área de Gaviotas.

Caso especial es el del evento de emergencia SIRE 5409172, para el cual se solicitó de manera prioritaria a las entidades: EAAB, Unidad de Mantenimiento Vial, IDU, Secretaría de Gobierno y Alcaldía Local de Chapinero, adelantar acciones asociadas a la gestión del riesgo en el proceso de manejo de emergencias. Este es un proceso con varios años, con una alta deformación en los años 2008, 2009 y 2010 y cuenta con varios diagnósticos: uno del 2006, dos del 2009, uno del 2011, uno del 2014 y el evento SIRE 5346042 de 2019. Este manejo requiere correcto escalamiento y articulación para garantizar una adecuada gestión del riesgo; puntualmente, en el sector de El Paraíso se debe hacer una retroalimentación para enviarlo a la Mesa de Trabajo de Conocimiento y Reducción; internamente en el IDIGER se remitirá a las subdirecciones que son líderes en esa Mesa.

6. Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022 y Plan de Acción Temporada menos lluvias 2023

Jaime Quintero del IDIGER: precisa que el IDEAM, el 20 de diciembre de 2022, después de la última sesión de la Mesa de Manejo, manifestó en el comunicado especial 207: *"Finalizó la temporada de lluvia, se esperaba que las lluvias iban a descender considerablemente, pero el fenómeno de la niña continuó y en enero tuvimos fuertes granizadas, fuertes vendavales y condiciones particulares de la temporada de lluvias"*.

Entonces integrantes no tendrán la certeza de qué tipo de información y en qué instrumento reportar, si en el de menos lluvias o en el correspondiente a la temporada de lluvias, por lo cual, propone a las entidades que integran la Mesa de Trabajo definir si se deben tener instrumentos para cada una de las condiciones climáticas o realizar el seguimiento que aplique a las dos temporadas, es decir, dos planes diferenciados para lluvias, dos planes diferenciados para menos lluvias, pero una sola herramienta de seguimiento.

Liliana Castro, delegada de la SDA: señala que cuando el IDEAM habla de una temporada, lo que indica es que se va a presentar una condición que es más marcada y, desde ese punto de vista, lo pertinente es hacer los registros dentro de los planes que están para la temporada; si hay otro tipo de actuaciones que se consideren relevantes y que por el paso del tiempo son permanentes, deben estar en un plan independiente.

José Octavio delegado de la SDS: considera que el planteamiento lleva a replantear el mismo cambio climático que ha demostrado que el clima ya no es estático, hay días donde se presentan unos cambios de lluvia y de sol, entonces el tener la oportunidad de registro es fundamental.

Jaime Quintero del IDIGER: si la posición de la Mesa de Manejo es que durante enero que se está manejando temporada de menos lluvias no se podrían asociar ninguna de las acciones que se desarrollaron referidas a la declaratoria de la calamidad, por ende, no se podrían hacer giros de recursos. Pide revisar para no tener inconvenientes al respecto, sobre todo en los reportes. Propone que en una siguiente reunión de las entidades, no en Mesa extraordinaria, se trate el tema del plan de acción y, a la vez, ultimar detalles en una propuesta de instrumento de seguimiento que desde

el IDIGER se va a proponer; esta se enviará lo más pronto, para que los integrantes de la Mesa la revisen e indiquen qué cambios se le pueden hacer; en esa reunión que se va a proponer, se harían los ajustes necesarios y se empezaría a utilizar desde ese momento.

6.1. Presentación avances EAAB (Intervención alcantarillado y cuerpos de agua)

La información que se presenta en este numeral, corresponde a los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre del año 2022. Las actividades que realiza la Empresa de Acueducto son: limpieza de sumideros, sondeo de tuberías, asociado a un contrato que tiene con la Alcaldía de Bogotá; limpieza de quebradas y canales. Durante el mes de diciembre, con la limpieza profunda a Gibraltar, que es una de las más grandes que queda en el costado occidental del río Bogotá, se retiraron 180 m³ de material, en el desarenador San Francisco 18 m³ limpieza de rejillas, en las estaciones de Bosa, Recreo, Ciudad Verde, Gibraltar y demás, 96 m³ de material, y del canal Limitante del suroeste 16 m³ de material.

Se presentaron los resultados históricos desde el año 2018, lo que permite ver el aumento que se presenta en la atención y en la extracción de material; se resaltan los datos correspondientes al año 2022: cuerpos de agua intervenidos 305, lo cual equivale a 500,415 metros lineales de canales y quebradas intervenidas y representa 70.745 m³ de residuos extraídos; cortes de césped aproximadamente 3.900.000 m², de los taludes aferentes a los canales y quebradas; se realizó limpieza de 50289 sumideros, de los cuales se extrajeron 2837 m³ de residuos, para un total de 93068 m³ de material extraído de los cuerpos de agua, lo cual ayuda a mitigar y prevenir, en gran medida, eventos de encharcamientos y de inundaciones. De igual forma, la Empresa realiza el monitoreo de ríos y canales a través de las estaciones hidrogeológicas que hay a lo largo de los ríos: Bogotá, Tunjuelo, Fucha, Salitre y algunas quebradas aferentes.

Finaliza con un mensaje que siempre recuerda y que espera que le llegue a la gente: la infraestructura que se construye será insuficiente si no cambian los hábitos y comportamientos en torno al agua; no arrojar la basura a los sumideros, si se limpian o barren los andenes o cunetas frente a las viviendas, se deben recoger las basuras y disponerlas en los tiempos y sitios adecuados.

6.2. Presentación avances Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (Intervención asociada a insuficiencia de drenaje y retiro de residuos vegetales)

Daniel Fernando Montenegro de la UAESP, hace su intervención de dos líneas de acción con corte a 31 de diciembre del 2022:

- Correctivas: se tienen vigentes 5 contratos para la recolección de residuos y el área jurídica y administrativa está adelantando las acciones para dar continuidad a los mismos y seguir con la atención de las necesidades de la ciudad en los 731 puntos críticos y realizando la recolección de los elementos arrojados de manera clandestina en espacio público (voluminosos y RCD). Adicionalmente, con la granizada en San Cristóbal el 29 de diciembre, activaron a la entidad, la cual inició acciones el día siguiente, atendiendo las necesidades que indicó un funcionario de la Alcaldía Local. De igual manera, el 02 de enero del 2023 se hizo un recorrido por parte del IDIGER y en el que informaron 15 observaciones que fueron atendidas esa misma noche. Durante la primera semana de enero, se continuó con la

ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21
Versión:
01
Vigente desde:
05-06-2020

recolección porque la comunidad seguía sacando tejas, maderas y otros elementos voluminosos de sus hogares.

- Preventivas: la segunda semana de diciembre la UAESP terminó las jornadas de eco puntos en las localidades, para un total de 125 jornadas durante todo el año; en estas actividades se invita a los ciudadanos a que dispongan de manera gratuita, en puntos específicos, los residuos voluminosos, para evitar entregarlos a los carreteros y que terminen en cuerpos de agua o en el espacio público. Se espera mantener la estrategia de los eco-puntos durante el 2023.

6.3. Presentación avances Secretaría Distrital de Gobierno (Verificación sitios escenarios territorial y control de la ocupación)

Realiza la presentación Claudia Villalobos de la SDG, quien expone el resumen de las acciones territoriales del 15 de marzo del 2022 al 22 de enero del 2023; realizaron 2244 visitas a puntos críticos, distribuidas así: remoción en masa (564), Insuficiencia de drenaje (472), entorno arbolado (428), entorno inundación (514) y entorno movilidad (266). Se atendieron en el periodo 803 eventos, el mayor número fue por encharcamiento (143), daño en redes de servicios públicos (133) y caída o volcamiento de árbol (117).

Frente al control de ocupaciones que se ha realizado en las localidades:

Alcaldías	Acciones Control Ocupaciones (Corte septiembre a diciembre 2022)
Bosa	Visita a ocupaciones sobre el Jarillón del Río Tunjuelo en la Calle 61 con Carrera 82 sector La Paz, en articulación con EAAB.
Ciudad Bolívar	• Monitoreo y control en: Pilonas Y San Rafael • Operativo en Bella Flor -fenómeno de una reocupación. • En Altos de la Cruz, se evidencia construcción en proceso, con mampostería, bloque en ladrillo, cemento y Columnas en acero.
Engativá	• Operativo de limpieza en el Humedal Jaboque desde la Carrera 105 hasta la Carrera 110, se desmontaron 2 viviendas. • Operativo de limpieza en el Humedal Jaboque por el sector de Villa del Mar y Bosques de Mariana dentro de la cual se desmontaron 2 viviendas informales y se sensibilizó a 4 habitantes de calle en compañía de la SDIS.
La Candelaria	Eliminación de asentamiento en la Quebrada padre de Jesús.
Usaquén	Operativo IVC Cerros Orientales en los polígonos de monitoreo 016, 016A, 074, 016B, 037 y 242 .
Usme	Se realizó operativo de IVC en la vereda Olarte sobre lotes ilegales
San Cristóbal	• Levantamiento de cambuche sobre el Fucha • Seguimiento CI 71 S Kr 20 Este, ciudad Londres en ocupaciones quebrada Chiguaza y Fucha
Antonio Nariño	Intervención en el río Fucha
Rafael Uribe Uribe	Ocupaciones ilegales parque Distrital Entre Nubes
Kennedy	Operativo Humedal Tingua Azul

Se han adelantado las siguientes acciones de gestión de riesgo por los Consejos Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático:

ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

- Monitoreo de puntos críticos.
- Recorridos con la comunidad.
- Articulación con las entidades competentes.
- Consejos locales.
- Capacitaciones a la comunidad (SCAT).
- Reportes.
- Recorrido interinstitucional.
- Recuperación de puntos críticos.
- Acciones de bioingeniería (localidad Rafael Uribe Uribe).

6.5. Presentación avances Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Hace la presentación Liliana Castro, delegada a la Mesa por parte de la SDA, quien menciona que el reporte de esta entidad se hizo en el plan de la temporada de menos lluvias porque ahí se establecieron los reportes desde el 26 de diciembre de 2022.

La Secretaría desarrolló siete medidas de intervención:

1. *Divulgación de una campaña "adaptación al cambio climático" con mensajes alusivos a la prevención de incendios forestales:* no se ha podido lanzar la campaña; se ha avanzado en el diseño (avance del 16%) y se espera hacer su lanzamiento en febrero; con esta se divulgarán mensajes alusivos a la prevención de incendios forestales.
2. *Evaluar la complejidad de los incendios forestales que ocurran en el área urbana de Bogotá, durante la temporada, previa entrega de información por la UAECOB sobre tales eventos:* La UAECOB no reportó a la SDA incendios forestales ocurridos en el área urbana de Bogotá, por tanto, la Entidad no realizó dichas evaluaciones.
3. *Procesos de educación en gestión del riesgo por incendio forestal y arbolado:* En las cuatro semanas de reporte no hubo requerimientos para realizar este proceso.
4. *Elaboración del documento "Estrategia para el Manejo de emergencias por eventos con fuego en la cobertura vegetal en la Reserva de humedal Tibanica" con el cual se busca minimizar la ocurrencia de eventos forestales en esa Reserva:* en diciembre de 2022 se dejó un avance del 60 % en la elaboración del documento; durante enero no hubo avances.
5. *Iniciar la valoración económica y ambiental de los incendios de gran complejidad que ocurran en el área urbana durante la temporada, previa evaluación de la complejidad:* teniendo en cuenta que no se han reportado eventos a la SDA de incendios forestales, tampoco se han realizado valoraciones económicas y ambientales de daños.
6. *Acudir a PMU y, desde allí, brindar apoyo técnico, en los casos en que se active a la entidad por emergencias de incendios forestales:* la SDA no fue activada para acudir a PMU por emergencias de incendios forestales.

ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21

Versión:
01

Vigente desde:
05-06-2020

7. *Responder las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída:* se activaron y respondieron 210 emergencias por arbolado, de los cuales 82 fueron por árbol caído y 128 por árbol en riesgo de caída.

6.6 Presentación avances JBB (Plan de intervención árboles en riesgo)

Los delegados no participaron en la reunión, por lo que se les pedirá que envíen el reporte vía correo electrónico.

6.7. Presentación avances UAECOB (Consolidado de acciones de intervención)

La presentación la realiza Gonzalo Emilio Cuellar, quien inicia exponiendo los objetivos para la temporada.

- A. Realizar monitoreo permanente de las condiciones del fenómeno.
- B. Planificar la respuesta y generar procesos de preparación y predicción.
- C. Atención de las emergencias.
- D. Divulgar programas de prevención e información.

En el año 2022 se atendieron 2.481 emergencias y en lo respectivo al corte del 12 diciembre al 22 de enero se han atendido 401 eventos, de los cuales 189 fueron por árbol volcado, 41 por árbol en amenaza de caída, 40 por partes de árbol con amenaza de caída, 44 por fenómenos de remoción en masa, 73 inundaciones y 14 por falla estructural.

Indicadores del componente de reducción: en la sala de análisis situacional de las condiciones de la ciudad Bogotá, se realizan reportes diarios; con las alertas y comunicados del IDEAM se permite un adecuado pre-posicionamiento de recursos para la respuesta a emergencias. En total, se hicieron 576 reportes y 203 reportes predictivos.

Campaña de prevención: se divulgaron piezas comunicativas, las cuales buscan el fortalecimiento de la gestión del riesgo por parte de la ciudadanía.

Liliana Castro, delegada de la SDA, hace un llamado frente a la aplicación del protocolo de Poda y Tala, ya que con este se había acordado emplear la misma terminología; sin embargo, en la presentación de la UAECOB se presentan tres tipologías diferentes para la atención de este tipo de emergencias.

La UAECOB responde que esas son las tipologías que arroja el sistema y que, de acuerdo a esto, la UAECOB pone a disposición sus equipos para la respuesta en la ciudad.

Liliana Castro, delegada de la SDA, recuerda que se ha llegado a acuerdos frente a la terminología, en reuniones interinstitucionales, con el fin de que el Distrito cuente con reportes unificados de los eventos asociados a emergencias por arbolado..

El Comandante Cuellar sugiere revisar el tema en una mesa de trabajo.

ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE – FT -21
Versión:
01
Vigente desde:
05-06-2020

Jaime Quintero del IDIGER, menciona que se desarrollarán mesas de trabajo para revisar las guías técnicas de actuación y los protocolos que están asociados a la actualización de la EDRE y en esos espacios se podrá tocar el tema de emergencias por arbolado.

6.8. Presentación avances SDIS:

La presentación la hace Juan Carlos Diaz, delegado de la SDIS, quien menciona que con la EDRAN Social se atendieron 744 hogares en diciembre y el evento principal fue la granizada en las localidades de San Cristóbal y Usme. La Secretaría entregó 194 ayudas, y solicitaron al IDIGER el grueso de las ayudas que fueron 6.256, las cuales fueron más de 3.800 tejas y más de 900 kit noche. En enero se han atendido 274 hogares, 786 adultos y 340 niños para un total de 1126 personas; adicionalmente, se entregaron 20 bonos de mercado y se han gestionado con el IDIGER 1.399 ayudas, ya que continúa la atención de la granizada en la localidad de San Cristóbal, que corresponde a 1032 tejas y 125 kit noche.

Por tipo de evento:

- Incendios: 14 hogares afectados en las localidades de Suba, Usme, Bosa, Ciudad Bolívar y Puente Aranda.
- Remoción en masa: 7 hogares en Ciudad Bolívar y Santa Fe.
- Encharcamiento: 17 hogares en: Engativá, Bosa, Ciudad Bolívar y San Cristóbal.
- Vendaval: 2 hogares en Usme.

6.9. Presentación avances Secretaría Distrital de Movilidad (Entorno movilidad)

La delegada Imelda Morales de la SDM, expone un reporte semanal, como se muestra a continuación:

- Del 13 al 18 de diciembre, un total de 24 eventos, de los cuales 10 fueron por caída de árbol, 6 por cables, 1 daño en capa asfáltica, 1 por carreteros, 3 por encharcamientos y 3 representados en otros eventos (estos no caracterizados en la presentación).
- En la semana del 19 al 25 de diciembre, aumentaron los eventos a un total de 42; la mayor frecuencia fue para caída de árbol (16), cables (5) y postes (5).
- El total de los eventos de la semana del 26 de diciembre del 2022 al 01 de enero del 2023 fue de 44, donde la mayor cantidad fue en espejo de agua, seguido por caída de árbol (12) y por cables (5).
- En la semana del 02 al 08 de enero, se presentó un total de 36 eventos, entre los cuales se encuentra caída de árboles (15), daño en capa asfáltica (3), cables (3), escombros (3), poste (3), entre otros.
- Del 09 al 15 de enero, se presentó un total de 49 eventos, con mayor incidencia de caída de árboles (19), seguido espejo de agua (7), escombros (6), cables (5) y otros (17).

- Durante la semana del 16 al 22 de enero aumentaron los eventos para un total de 79. Con mayor proporción está la caída de árbol (31), seguido por espejo de agua (14), cables (10) y otros (24).

De acuerdo con lo expuesto, se evidencia que el mayor número de eventos es la caída de árbol sobre las vías de la ciudad. En ese sentido, se le pide al Jardín Botánico y a la Secretaría de Ambiente hacer una revisión más minuciosa para evitar el cierre de vías, es decir, priorizar los que estén en afectación vial.

Liliana Castro delegada de la SDA, responde que los reportes que tienen corresponden a la respuesta a emergencias de acuerdo con los eventos SIRE que reporta el IDIGER. La Entidad también está actúa según planes zonales. Considera que el tema se puederevisar con la Subdirección de Silvicultura en un espacio diferente al de la sesión.

Jaime Quintero, del IDIGER, indica que el tema se puede revisar en el marco de la guía técnica del que sería el nuevo servicio de arbolado, dentro de la actualización de la Estrategia Distrital, por lo cual se trabajaría en esa mesa.

6.10. Presentación avances IDU (Seguimiento de los PGRPP de las obras de ejecución)

Expone Jessica Orjuela delegada del IDU, quien menciona que en la ciudad hay varios frentes de obras con toda la normatividad ambiental vigente; no puede exponer las características porque las personas que brindan información no están contratadas, por tanto, enviará la información al IDIGER la próxima semana.

7. Varios

7.1. Día sin carro y sin moto

Laura Salazar, contratista de la SDM, expone sobre el desarrollo del día sin carro programado para el 02 de febrero, que se implementará bajo los siguientes ejes temáticos:

El día sin carro y sin moto se celebra a partir de una consulta popular del año 2000, en la que los habitantes de Bogotá votaron sí para que se celebrara un día sin carro; se definió que es el primer jueves de febrero de cada año y durante estos años se han agregado algunas adaptaciones como el no tránsito de motos y la ampliación horaria de la jornada, con el fin de tener mayor impacto.

Se quiere hacer una transformación cultural para la movilidad urbana sostenible, donde se invita a las personas a que dejen su carro y moto en casa y usen otras alternativas como caminar, bicicleta, patines o patineta, transporte público o teletrabajo, porque el mejor viaje es el que no se hace, ya que no genera emisiones. Esto contribuye a disminuir la huella de carbono que se produce por combustibles fósiles en fuentes móviles que, en consecuencia, mejora la calidad de aire y contribuye a disminuir el tráfico vehicular y mejorar los tiempos en desplazamientos.

ACTA DE REUNIÓN

Código: DE – FT -21
Versión: 01
Vigente desde: 05-06-2020

La jornada se realizará el jueves 02 de febrero, desde las 5:00 a.m. hasta las 9:00 p.m., se mantendrá el pico y placa de taxis (placas terminadas en 3 y 4) y de carga (mayor a 20 años de antigüedad) y se contará con carriles habilitados por el IDRD (6:00 a.m. a 8:00 p.m.). El horario de Transmilenio será el mismo: de 4:00 a.m. a 11:00 p.m. El decreto que ya está para firma, contará con 18 excepciones.

Se contará con captación de datos desde el inicio de la jornada hasta el cierre: velocidades, volúmenes, reparto modal, comparendos, bici compartida, ciclo-parqueaderos, SITP, emisiones, siniestralidad, novedades.

Se tendrán tres grandes momentos a nivel mediático: a las 6:00 a.m. que se realizará la rueda de prensa en la Plaza Bolívar; a mediodía se hace el seguimiento o avance de la medida en la localidad de Ciudad Bolívar, en la estación de Transmicable Juan Pablo II; y la última, atención a medios en la rueda de prensa final frente al Museo Nacional. La jornada culminará con la presentación de la Orquesta Sinfónica del Ejército Nacional y con la participación de la Secretaría de Seguridad, con una charla sobre robos de personas en bicicleta.

7.2. Marco metodológico para la definición del Plan de trabajo de la Mesa

Se proponen cuatro componentes:

1. Organización y funcionamiento de la Mesa.
2. Actualización e implementación de la EDRE.
3. Instrumentos para el Manejo de emergencias.
4. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta.
5. Preparación para la recuperación.

Se proponen las siguientes acciones:

1. Desarrollo y diligenciamiento del formulario (10/02/2023).
2. Sistematizar respuestas y ajustar la propuesta del plan de trabajo de la Mesa 2023 y enviar a las entidades.
3. Mesa de revisión y ajustes al Plan de acción de la Mesa 2022 (15/02/2023).
4. Aprobación del Plan en la Mesa ordinaria de febrero de 2023.

Liliana Castro, delegada de la SDA, solicita que la convocatoria a las reuniones se haga con suficiente tiempo de antelación, para garantizar la participación.

7.3. Intervención entidades

Liliana Castro, delegada de la SDA, pregunta si se requiere la presencialidad para el PMU, dado que se ha reducido la participación de varias entidades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALTERNATE Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE – FT -21
		Versión: 01
		Vigente desde: 05-06-2020

Andrés Fierro, delegado del IDIGER, menciona que el director del Instituto enviará una comunicación a las entidades recordando que el desarrollo del PMU es presencial y que es fundamental la participación de las entidades convocadas. En el caso del PMU del día sin carro, ya se remitió por parte de la Secretaría de Seguridad, la convocatoria a participar de forma presencial, desde las 4:00 a.m. hasta finalizar la jornada.

8. Compromisos Adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Ajustar las actas de reunión 11 y 12 de 2022, según observaciones de la SDA.	IDIGER	No se define		
Convocar a las mesas de trabajo para revisión de guías y protocolos en el marco de la actualización de la EDRE.	IDIGER	No se define		
Remisión del caso del sector de El Paraíso a las Subdirecciones Internas del IDIGER de Análisis y Reducción del Riesgo para enviarlo a la Mesa de Trabajo de Conocimiento y Reducción.	IDIGER	No se define		
Mesa de trabajo entre la subdirección de silvicultura de la SDA y SDM sobre caída de árboles en vía pública en el marco del nuevo servicio de arbolado.	IDIGER, SDA, SDM y JBB	No se define		
Enviar al IDIGER la presentación sobre el seguimiento de los PGRPP de las obras en ejecución.	IDU	23	02	23
Construcción y envío de propuesta metodológica para el seguimiento de los planes de temporada a todas las entidades.	IDIGER	23	02	23
Envío de presentación al IDIGER sobre el día sin carro.	SDM	24	02	23
Enviar y sistematizar las propuestas del plan de trabajo de la Mesa 2023.	IDIGER	23	02	23
Revisar el plan de Trabajo de la Mesa para el año 2023.	Todas las entidades	23	02	23

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre Completo	¿De que entidad es Delegado / Invitado?	Cargo	Teléfono	Para la próxima sesión, ¿Quiere abordar un tema en especial?	En el caso que su respuesta sea si, ¿Qué tema quiere abordar para la siguiente sesión?	Firma (Favor colocar sus iniciales)
1/31/2023 14:04:23	mardila@idiger-gov.co	María Constanza Ardila Ariza	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional Especializado	3114505293	No		MCAA
1/31/2023 14:04:34	frui@idiger.gov.co	Fabio Humberto Ruiz Hernández	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional especializado	3153898622	No		FHRH
1/31/2023 14:04:43	immorales@movilidadbogota.gov.co	IMELDA MORALES MONTAÑA	Secretaría Distrital de Movilidad	PROFESIONAL	3108548943	No		IMM
1/31/2023 14:05:29	jesyca.orjuela@idu.gov.co	Jesyca Rosy Orjuela Aya	IDU	Enlace para el IDU con el IDIGER	3108609750	No		JROA
1/31/2023 14:05:32	claudia.villalobos@gobernobogota.gov.co	Claudia Villalobos	Secretaría Distrital de Gobierno	Profesional ambiental	3168725902	No		Cvvf
1/31/2023 14:06:40	gabriel.angarita@gobiernobogota.gov.co	Gabriel Angarita	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe OAP	3168281007	No		GFAS
1/31/2023 14:08:18	jquintero@idiger.gov.co	Jaime Alfredo Quintero Olaya	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista - Profesional Especializado	3125870604	No	No aplica	JaQo
1/31/2023 14:09:10	liliana.castro@ambientebogota.gov.co	Liliana Castro Rodríguez	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional Especializado	3112641196	No		LCR
1/31/2023 14:16:34	jdiazs@sdis.gov.co	JUAN CARLOS DÍAZSAENZ	Secretaría Distrital de Integración Social	COORDINADOR GESTION DEL RIESGO	3108643179	No	NO APLICA	JCDS
1/31/2023 14:48:07	daniel.montenegro@uaesp.gov.co	daniel fernando montenegro ramos	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	profesional	3112651822	No	n/a	dfmr
1/31/2023 14:48:58	ederley.torres@defensacivil.gov.co	EDERLEY TORRES AGUDELO	Defensa Civil Seccional Bogotá	Tecnico de Servicios	3118986019	No	.	ETA
1/31/2023 14:50:07	nelly.valdes@umv.gov.co	Nelly Valdés Erazo	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial	Profesional Universitario	3006790285	No		NVE
1/31/2023 14:50:19	comando@cbvb.co	Salomon Jimenez Saenz	Bomberos Voluntarios	comandante	3103499420	No		SJS
1/31/2023 14:50:37	Yuri.garzon@idrd.gov.co	Yuri Andrea Garzón Aranda	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Tecnico Operativo	3212756122	No		Y.A.G.A
1/31/2023 14:50:54	jlopez@saludcapital.gov.co	JOSE OCTAVIO LOPEZ GALLEG0	Secretaría Distrital de Salud	SUBDIRECTOR DE GESTION DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	3228573047	No		JOLG
1/31/2023 14:52:31	gcuellar@bomberosbogota.gov.co	GONZALO EMILIO CUELLAR TELLO	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	COMANDANTE	3164739572	No		GECT
1/31/2023 14:56:11	egrivera@idiger.gov.co	Edgar Giovanni Rivera Muñoz	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3142549756	No		EGRM
1/31/2023 15:06:34	jagiraldo@grupovanti.com	Jorge Alberto Giraldo Botero	Vanti S.A. ESP	Coordinador Gestión del Riesgo de Desastres	3,11318E+12	No		JAGB
1/31/2023 15:36:08	jpalacio@idiger.gov.co	JHON JAIRO PALACIO VACA	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3166241414	No		JJPV
1/31/2023 15:54:30	miguel.cely@enel.com	Miguel Humberto Cély Narváez	Enel Colombia	Profesional experto	3102318958	No		MHCN
1/31/2023 16:24:58	harold.casas@scj.gov.co	Harold casas	Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	asesor	3002032940	No		Harold Casas G
1/31/2023 16:31:55	lc2martinez@saludcapital.gov.co	Leidy Caterine Martínez Sierra	Secretaría Distrital de Salud	Contratista	3023579047	No		LCMS
1/31/2023 16:41:31	jagiraldo@grupovanti.com	Jorge Alberto Giraldo Botero	Vanti S.A. ESP.	Coordinador Gestión del Riesgo de Desastres	3183534063	Si	Reportes a IDIGER	JAGB
1/31/2023 17:16:49	wtovar@bomberosbogota.gov.co	William Tovar Segura	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Subdirector de Gestión de Riesgo	3144402882	No		WTS
1/31/2023 22:41:32	cesar.arenas@transmilenio.gov.co	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Transmilenio	Profesional Especializado E y C	3158286283	No		CAAI
2/1/2023 5:31:46	onaranjo@jbb.gov.co	Octavio Naranjo	Jardín Botánico de Bogotá	Jefe Arborización	3112530505	No	.	SONV



BIENVENIDOS

En unos instantes daremos inicio

MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Primera Mesa Ordinaria

31/Enero/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER





MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Primera Mesa Ordinaria

31/Enero/2023



IDIGER



Verificación del quórum.

Aprobación del orden del día.

Aprobación de las actas anteriores (Sesiones XI y XII).

Seguimiento a compromisos sesión anterior.

Estudio de Caso.

5.1. FRM Av. Circunvalar entre 38 y 42 e Intervención Av. Circunvalar entre calles 43 a 6ª.

Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2022 y Plan de Acción Temporada de Menos Lluvias 2023

6.1. Presentación avances EAAB (Intervención de alcantarillado y cuerpos de agua).

6.2. Presentación avances UAESP (Intervención asociado a insuficiencia de Drenaje y Retiro de Residuos Vegetales).

6.3. Presentación avances SDG (Verificación sitios escenario territorial y control de la ocupación).

6.4. Presentación avances SDA (Seguimiento árboles caídos y en riesgo de caída por temporada).

6.5. Presentación avances JBB (Plan de intervención árboles en riesgo).

6.6. Presentación avances UAECOB (Consolidado de acciones de intervención).

6.7. Presentación avances SDM (Entorno Movilidad).

6.8. Presentación avances IDU (Seguimiento de los PGREPP de las obras en ejecución).

Varios

7.1. Día sin carro y sin moto 2023.

7.2. Marco metodológico para la definición del Plan de trabajo de la Mesa.

7.3. Intervención de las entidades.



REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

- ✓ Las intervenciones de las presentaciones de la agenda principal cuenta con 10 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 3 minutos más.
- ✓ Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.
- ✓ La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.
- ✓ Permanencia del delegado/representante hasta la finalización de la reunión.



1.

Verificación Quórum.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



2.

Aprobación del orden del día.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



3.

Aprobación de las actas anteriores.

Sesión XI. Noviembre 2022
Sesión XII. Diciembre 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER





4.

Seguimiento a los
compromisos de la
sesión anterior.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER



COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
Revisar la solicitud de la SDA respecto a evitar transcripciones de las grabaciones en las actas de reunión y hacerlas más concretas.	IDIGER	15	12	2022	Se ajusta las actas según observaciones por parte de la SDA y se propenderá por la revisión de las actas de manera más concreta para las próximas revisiones.
Realizar un acompañamiento o una auditoría a la empresa Palcos, ellos debieron hacer todo el tema de intervención, pero al PMU no ha llegado el reporte para que revisemos el estado y avances sobre los compromisos (La Calera). (Pendiente Sesión XI)	EAAB	24	12	2023	Pendiente reporte por parte de la Entidad Responsable.
Se requiere revisar los 2 puntos identificados de afectación del Jarillón del río Tunjuelito uno en la Localidad de Kennedy y otro en la Localidad de Bosa. (Pendiente Sesión XI)	EAAB	24	12	2023	Pendiente reporte por parte de la Entidad Responsable.
Verificación de los compromisos de la emergencias vía a la Calera. (Pendiente Sesión XI)	IDU	24	12	2023	Pendiente reporte por parte de la Entidad Responsable.
Entregar a las entidades las imágenes tomadas por el Dron, de la emergencia en la vía a La Calera. (Pendiente Sesión XI)	IDIGER	24	01	2022	Se esta evaluando la forma para poder hacer entrega de esta información, es información muy pesada y de difícil transferencia.
Actualizar la información correspondiente al anexo 9 y 10 de seguimiento, para los procesos de reducción y manejo del plan de acción de la temporada lluvias	Toda las entidades	Actividad Semanal			En el marco del seguimiento del Plan de Acción de la Segunda Temporada de Lluvias, las entidades deben reportar semanalmente, sus actividades de reducción, preparación y respuesta. Al momento, han reportado las siguientes entidades a la semana 12 (05/12/2022 al 12/12/2022): UAECOB, IDIGER, SDM, UAESP, SDG, SDA, IDRD, SDIS, IDU, SDSCJ (C4). Adicionalmente, se amplió reporte hasta la semana 18 (16/01/2023 al 22/01/2023, Reportando las entidades: IDIGER, SDM e SDIS.
Enviar a los integrantes de la Mesa de Trabajo el documento del plan de acción de la temporada de menos lluvias.	IDIGER	Actividad Semanal			En el marco del seguimiento del Plan de Acción de la Primera Temporada de Menos Lluvias, las entidades deben reportar semanalmente, sus actividades de reducción, preparación y respuesta. Al momento, han reportado las siguientes entidades a la semana 4 (16/01/2023 al 22/01/2023): SDA, SDIS.
Registrar las acciones para el plan de Acción de la Temporada Decembrina 2022 y Nuevo Año 2023	Toda las entidades Según competencia	23	12	2022	En el seguimiento del plan las entidades con competencia que a la semana 15/01/2023 reportaron sus acciones fueron: UAECOB, SDG, IDIGER
Establecer un protocolo para la respuesta de ENEL	ENEL y a quien convoque	01	06	2023	Se inicio la mesa de trabajo el día 21/12/2022, con las entidades ENEL, SDM e IDIGER, para establecer los componentes del protocolo, se tiene proyectado establecer el protocolo durante los meses de Febrero y marzo de 2023.

5. Estudio de Caso.

Intervención

Av. Circunvalar entre calles 6ª a 43

FRM

Av. Circunvalar entre 38 a 42

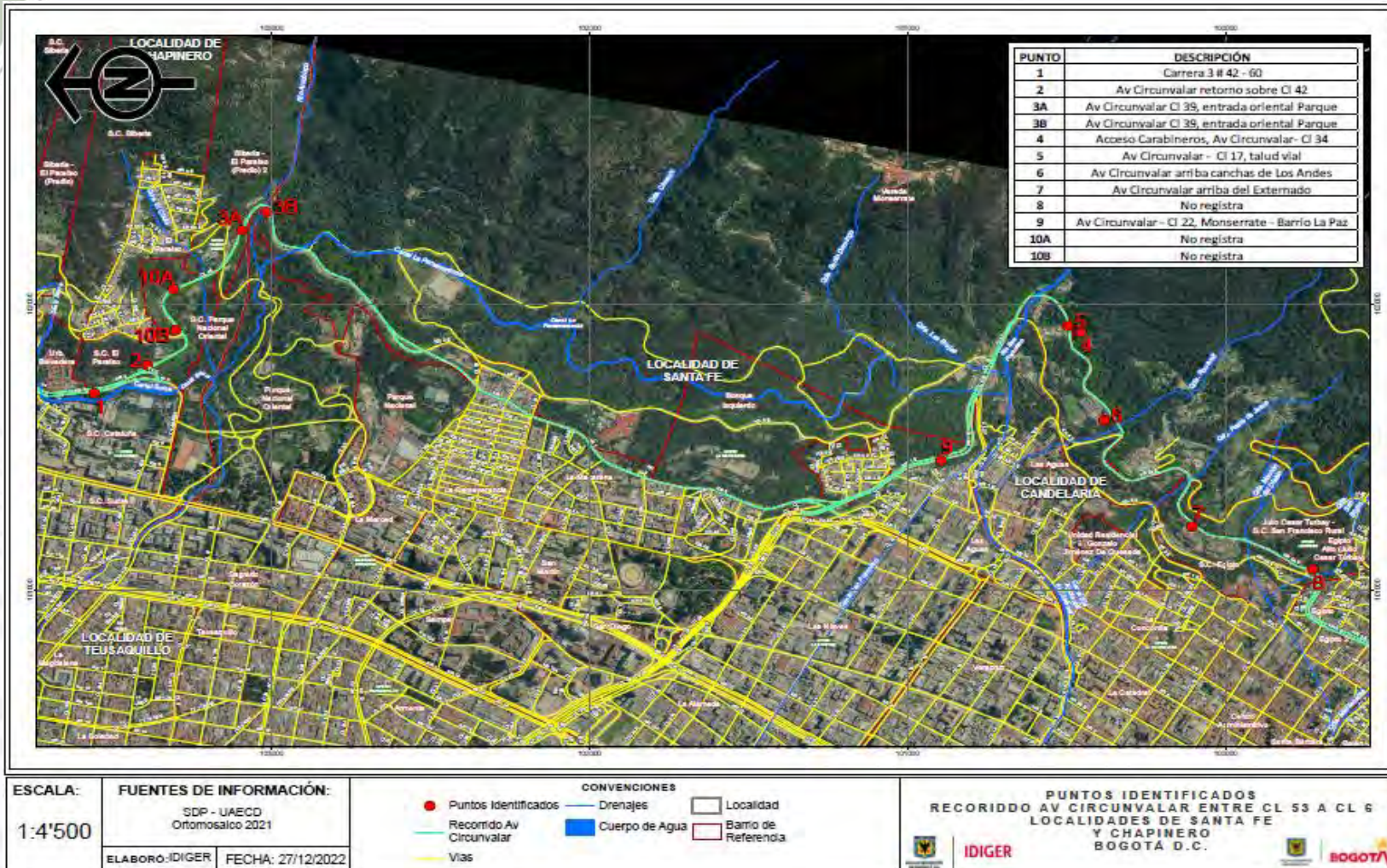


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

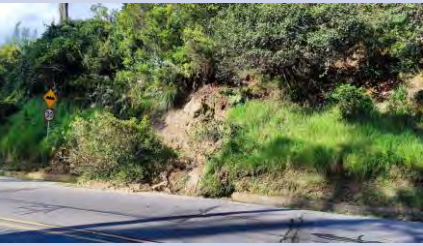
IDIGER



Plan de Intervención Avenida Circunvalar entre Calle 43 y Calle 6a



Plan de Intervención Avenida Circunvalar entre Calle 43 y Calle 6a

Punto	Entidades que deben realizar acciones	Priorización Intervenciones	
1 - Costado sur del Conjunto Miramonte (Av. Circunvalar con calle 43)	SDA, CAR, JBB, EAAB, UAESP, PROMOAMBIENTAL, IDU, ETB.	1. Manejo del arbolado (Poda y Tala). 2. Manejo de aguas de escorrentía proveniente del sector donde se ubica el Canal Sucre – Desarrollos San Martín de Porres y Mariscal Sucre. 3. Mantenimiento del drenaje natural existente en cercanías al predio de la Universidad Javeriana. 4. Mantenimiento correctivo de un poste ETB. 5. Limpieza de cunetas. 6. Instalación de señalización vertical para mejorar información en el sector.	
2 - Av. Circunvalar con calle 42 – Retorno norte sur	UAESP, PROMOAMBIENTAL, SDM.	1. Retiro de residuos sólidos y material de excavación dispuesto de forma inadecuada por la ciudadanía. 2. Análisis de movilidad en el punto para tomar decisiones frente a la probable habilitación del retorno existente. 3. En caso de definirse la necesidad de mantener el retorno cerrado, instalación de barrera vial reforzada para evitar el paso en el sector. 4. Limpieza de cunetas.	
3 - Av. Circunvalar con calle 39 – ingreso Parque Nacional costado Oriental	EAAB, ENEL, UMV, UAESP, PROMOAMBIENTAL.	1. Retiro de material movilizado del talud vial. 2. Intervención de arbolado en riesgo al interior de la Estación EAAB Pardo Rubio – Paraíso. 3. Mantenimiento correctivo de un poste ENEL- Codensa. 4. Mantenimiento Quebrada el Chulo. 5. Limpieza de cunetas.	

Plan de Intervención Avenida Circunvalar entre Calle 43 y Calle 6a

Punto	Entidades que deben realizar acciones	Priorización Intervenciones	
4 - Av. Circunvalar desde el Rio Arzobispo hasta el ingreso al desarrollo Perseverancia	EAAB, UMV, UAESP, PROMOAMBIENTAL, CAR.	1. Evaluación del arbolado del sector, en ambos costados de la Avenida Circunvalar, actividad a realizarse por parte de la CAR. 2. Intervención de arbolado en riesgo según conclusiones de la CAR. 3. Limpieza del corredor vial. 4. Limpieza de cunetas.	
5 - Av. Circunvalar con calle 17 – área superior Centro Las Gaviotas	EAAB, IDU, UNIANDES (Convocado por IDU y EAAB), UAESP, PROMOAMBIENTAL, CAR, SDA, JBB	1. Evaluación de necesidad de intervención de arbolado (SDA Y CAR van a verificar cuántos árboles son para intervención en el costado nororiental y suroriental). 2. Evaluación conjunta IDU, ACUEDUCTO y UNIANDES para determinar solución preliminar de manejo de aguas en la corona del movimiento, necesidades preliminares de intervención del talud vial. 3. Intervención de postes en el sector. 4. Señalización vertical. 5. Retiro de residuos del sector. 6. Limpieza de cunetas.	
6 - Av. Circunvalar sección superior complejo deportivo Universidad de los Andes	SDA, JBB, UAESP, PROMOAMBIENTAL, CAR.	1. Evaluación de necesidad de intervención de arbolado (SDA y CAR verificar cuántos árboles son para intervención).	

Plan de Intervención Avenida Circunvalar entre Calle 43 y Calle 6a

Punto	Entidades que deben realizar acciones	Priorización Intervenciones	
7 - Av. Circunvalar con Edificio I (Nueva edificación)	SDA, JBB, UAESP, PROMOAMBIENTAL, CAR.	1. Evaluación de necesidad de intervención de arbolado (SDA y CAR van a verificar cuántos árboles son para intervención). 2. Retiro de material en vía (UAESP debe hacer recolección del material posado en el punto). 3. Desarrollo de desvíos preventivos (SDM debe desarrollar los desvíos, señalización y disposición de recursos logísticos).	
8 - Av. Circunvalar en la esquina de retorno del bloque H Universidad Externado			
9 - Av. Circunvalar desde acceso Monserrate hasta ingreso al Barrio La Paz			
10 - Av. Circunvalar desde diagonal 39 hasta ingreso Barrios El Paraíso	EAAB, IDU, UMV, SDM.	1. Revisión de alcantarillado (acciones de EAAB). 2. Ajuste de vía por hundimiento (acciones IDU, UMV, SDM).	Después de la visita se genera evento SIRE No. 5409172

Evento SIRE 5409172 Fenómeno de Remoción en Masa

Localidad: Chapinero

INFORMACIÓN GENERAL



Fecha de inicio
28 de diciembre de 2022
Hora
11:00:28 horas



Fecha de finalización
31 de diciembre de 2022



Localidad: Chapinero

Barrio: Paraíso.

Dirección: AVENIDA CIRCUNVALAR ENTRE LA CL 38 A LA CL 42

Tipificación SIRE: Fenómeno de Remoción en Masa **N° SIRE:** 5409172



**Servicios de
Respuesta activados**

Entidades que
brindaron respuesta
en el punto

- **Accesibilidad y Transporte**
- Secretaría de Movilidad
- **Evacuación asistida**
- IDIGER
- ALCALDIA LOCAL CHAPINERO
- **Saneamiento Básico**
- EAAB
- **Manejo de escombros y obras de emergencia**
- UMV
- IDU

IDIGER

Grupo IDIGER:

- SERVICIOS DE RESPUESTA
- ASISTENCIA TÉCNICA



AFECTACIÓN

1 VÍA

ASISTENCIA TÉCNICA

- **1 formatos de restricción:**

En la intersección de la av. circunvalar a la altura de la transversal 1 este en un ancho de 5 m y longitud 14 m aproximadamente.



IDIGER



Evento SIRE 5409172 Fenómeno de Remoción en Masa Localidad: Chapinero

ANTECEDENTES

- DI-2945 (2006)
- DI-4084 (2009)
- DI-4168 (2009)
- DI-5148 (2011)
- DI-7901 (2014)
- SIRE 5346042 (2019)

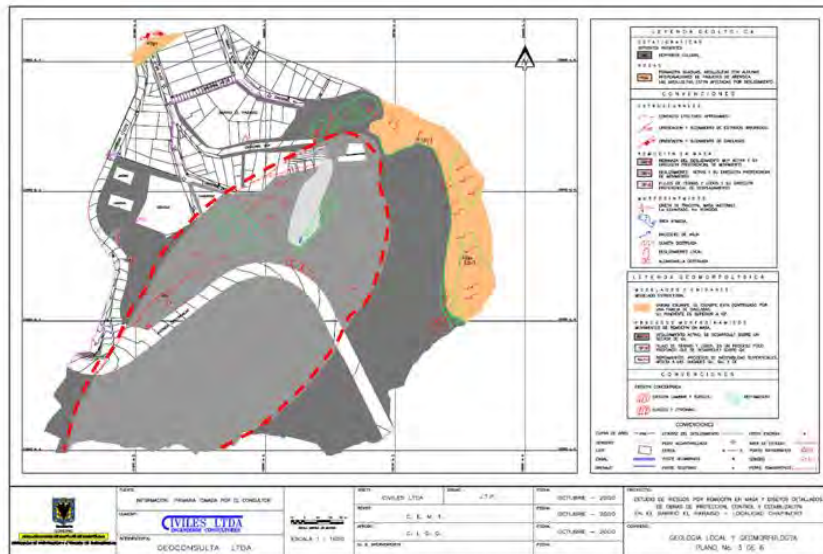


Figura No.2. Geología Local y Geomorfología del área evaluada, en la Avenida Circunvalar entre Calles 38 y 40 en el Barrio El Paraíso de la localidad de Chapinero – según el estudio de Civiles Ltda. – 2002

FUENTE: DI-4168 IDIGER 2009



Fotografía No. 1. Panorámica del área inestable, las líneas punteadas indican los flancos del deslizamiento y la flecha la dirección del movimiento. En el talud superior de la vía se observan señales de inestabilidad, nótese las ondulaciones del terreno y algunos escarpes suavizados.

FUENTE: DI-4168 IDIGER 2009

Evento SIRE 5409172 Fenómeno de Remoción en Masa Localidad: Chapinero

ASPECTOS POSITIVOS

- Activación de los diferentes servicios de respuesta, a partir de las visita previas realizadas en la zona.
- Participación activa de las entidades del SDGR-CC

ASPECTOS POR MEJORAR

- Pendiente acciones de seguimiento e intervención posterior a la visita.
- Ejecución y cumplimiento de las actividades planteadas por las entidades.
- Remisión del informe de visita a la zona a la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y Reducción de Riesgos, para dinamizar las medidas de reducción correctivas en esta zona.

6 Plan de Acción Temporadas de

■ Lluvia- II 2022 / Menos Lluvias - I 2023

Seguimiento



PLAN DE ACCIÓN DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS 2022

Seguimiento

Intervención de alcantarillado
y cuerpos de agua



INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO

Seguimiento de los PGREPP
de las obras en ejecución

Intervención asociado a
insuficiencia de Drenaje y
Retiro de Residuos
Vegetales).



Entorno Movilidad

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SECRETARÍA
GOBIERNO
SECRETARÍA Y
ALCALDÍAS LOCALES

Verificación sitios
escenario territorial y
control de la ocupación

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Consolidado de acciones
de intervención

JARDÍN BOTÁNICO
DE BOGOTÁ

Plan de intervención
árboles en riesgo

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Seguimiento árboles caídos y
en riesgo de caída por
temporada
Manejo de incendios Forestales



IDIGER



PLAN DE ACCIÓN DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS

Seguimiento IDIGER



Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático

Acciones de Prevención

- Recorridos de verificación con los integrantes de los CLGR-CC en Cuerpos de Agua en la Ladera de la ciudad.

Semana 13 a la semana 18. ➡ Total: 25 Cuencas.

Se visitaron las siguientes cuencas:

- Usme (Quebrada Olla Del Ramo, Quebrada Yomasa, Quebrada Chuniza, Quebrada el Piojo y Quebrada Bolonia)
- Puente Aranda (Canal Comuneros, Rio Seco, Rio Fucha y Canal Albina)
- Rafael Uribe Uribe (Quebrada La Chiguaza y Canal Albania) y
- Engativá (Canal Salitre y Humedal Jaboque)
- San Cristóbal (Rio Fucha, Quebrada Verejones, Nueva Delhi, Chorro Colorado)
- Tunjuelito (Rio Tunjuelito y Canal San Vicente sectores 1 y 2)
- Usaquén (Quebradas Bosque Medina, Callejas o Delicias del Carmen, Canal Callejas y Torca)



Acciones de Respuesta

- Entrega de Ayudas humanitarias en especie según EDRAN social realizado en atención de emergencias

Semana 13 a la semana 18. ➡ Total: **2178** Ayudas. } **Activaciones**
Total: 32

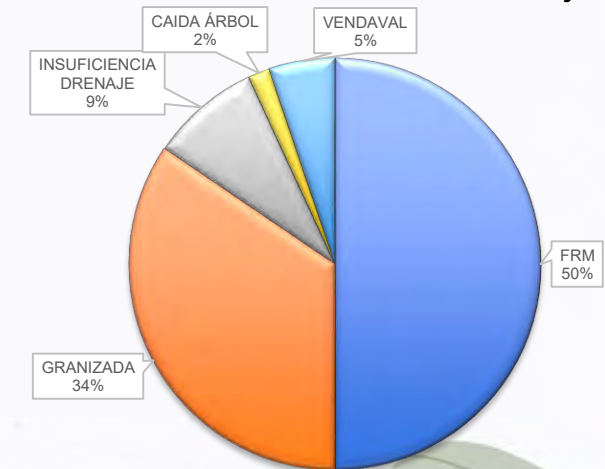
- Entrega de Ayudas humanitarias pecuniarias

Semana 13 a la semana 18. ➡ Total: **66** Ayudas.

- Acciones de Coordinación en desarrollo del Proceso Manejo de Emergencias y Desastres

Semana 13 a la semana 18.

➡ Total: **58** Acciones de coordinación.



La BOGOTÁ

que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
AMBIENTE





REPORTE PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2023

Secretaría Distrital de Ambiente
Bogotá D. C., Colombia.
Enero 31 de 2023



MEDIDA DE INTERVENCIÓN Descripción	RESULTADO ESPERADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Divulgación de la campaña "Adaptación al Cambio Climático", con mensajes alusivos a la prevención de incendios forestales, como parte de la adaptación al cambio climático.	Una campaña realizada.	Diseño y realización de la campaña.
Evaluar la complejidad de los incendios forestales que ocurran en el área urbana de Bogotá, durante la temporada, previa entrega de información por la UAECOB sobre tales eventos.	Los incendios forestales ocurridos en el área urbana, durante la temporada, cuentan con evaluación de complejidad.	Aplicación de la matriz de evaluación de complejidad de incendios forestales aprobada por la CDPMIF.
Procesos de educación en gestión del riesgo por incendio forestal y arbolado.	Procesos de educación sobre la gestión de riesgo por incendio forestal y sobre arbolado, realizados a comunidad, instituciones y otros actores.	Procesos realizados en la temáticas mencionadas y avaladas por parte de la coordinación y directivos de la SDA.
Elaboración del documento "Estrategia para el Manejo de emergencias por eventos con fuego en la cobertura vegetal en la Reserva Distrital de Humedal Tibanica", con el cual se busca minimizar la ocurrencia de eventos forestales en esa Reserva.	Documento culminado.	El documento debe contener acciones para el manejo de emergencias en la reserva Distrital de Humedal.
Iniciar la valoración económica y ambiental de los incendios de gran complejidad que ocurran en el área urbana durante la temporada, previa evaluación de complejidad.	Avance en la valoración económica y ambiental de los incendios forestales de gran complejidad ocurridos en el área urbana, durante la temporada.	Valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por incendios forestales realizada a partir de la metodología establecida para tal fin.
Acudir al PMU y, desde allí, brindar el apoyo técnico, en los casos en que se active a la entidad por emergencias de incendios forestales.	La SDA participó en todos los PMU conformados con ocasión de emergencias por incendios forestales, previa activación a la entidad.	Aplicación y cumplimiento de la EDRE y la EIR de la SDA.
Responder las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída.	Todas las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída respondidas.	Aplicación y cumplimiento de la EDRE y la EIR de la SDA.

•MEDIDA DE INTERVENCIÓN

- Divulgación de la campaña "Adaptación al Cambio Climático", con mensajes alusivos a la prevención de incendios forestales, como parte de la adaptación al cambio climático.

SEMANAS	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SEMANA 1 26/12/22 al 01/01/23	4	4 %	Avance en el diseño de la campaña "Adaptación al Cambio Climático", la cual consiste en: piezas divulgativas, un video y un comunicado de prensa con mensajes alusivos a la prevención de incendios forestales, como parte de la adaptación al cambio climático.
SEMANA 2 02/01/23 al 08/01/23	4	4 %	
SEMANA 3 09/01/23 al 15/01/23	4	4 %	
SEMANA 4 16/01/23 al 22/01/23	4	4 %	
RESUMEN	16	16 %	Avance en el <u>diseño</u> de la campaña.

MEDIDA DE INTERVENCIÓN

Evaluar la complejidad de los incendios forestales que ocurran en el área urbana de Bogotá durante la temporada, previa entrega de información por la UAECOB sobre tales eventos.

SEMANAS	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SEMANA 1 26/12/22 al 01/01/23	0	100 %	La UAECOB no reportó a la SDA incendios forestales ocurridos en el área urbana de Bogotá, por lo cual no procedió hacer evaluaciones de complejidad.
SEMANA 2 02/01/23 al 08/01/23	0	100 %	
SEMANA 3 09/01/23 al 15/01/23	0	100 %	
SEMANA 4 16/01/23 al 22/01/23	0	100 %	
RESUMEN	0	100 %	No se evaluó la complejidad de incendios forestales.

MEDIDA DE INTERVENCIÓN

Procesos de educación en gestión del riesgo por incendio forestal y arbolado.

SEMANAS	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SEMANA 1 26/12/22 al 01/01/23	0	100 %	La SDA no tuvo requerimientos para adelantar procesos de educación en las temáticas mencionadas.
SEMANA 2 02/01/23 al 08/01/23	0	100 %	
SEMANA 3 09/01/23 al 15/01/23	0	100 %	
SEMANA 4 16/01/23 al 22/01/23	0	100 %	
RESUMEN	0	100 %	No se hicieron procesos de educación porque no hubo requerimiento de estos.

MEDIDA DE INTERVENCIÓN

Elaboración del documento “Estrategia para el Manejo de emergencias por eventos con fuego en la cobertura vegetal en la Reserva Distrital de Humedal Tibanica”, con el cual se busca minimizar la ocurrencia de eventos forestales en esa Reserva.

SEMANAS	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SEMANA 1 26/12/22 al 01/01/23	60	60 %	Se cuenta con un avance del 60 % en la construcción del documento: “Estrategia para el manejo de emergencias por eventos con fuego en la cobertura vegetal”.
SEMANA 2 02/01/23 al 08/01/23	0	100 %	No hubo avances en la elaboración del documento.
SEMANA 3 09/01/23 al 15/01/23	0	100 %	
SEMANA 4 16/01/23 al 22/01/23	0	100 %	
RESUMEN	60	60 %	Avance del 60 % en la elaboración de la Estrategia.



MEDIDA DE INTERVENCIÓN

Iniciar la valoración económica y ambiental de los incendios de gran complejidad que ocurran en el área urbana durante la temporada, previa evaluación de complejidad.

SEMANAS	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SEMANA 1 26/12/22 al 01/01/23	0	100 %	Debido a que no se reportaron a la SDA incendios forestales ocurridos en el área urbana de Bogotá, tampoco procedió iniciar valoraciones económicas y ambientales de daños.
SEMANA 2 02/01/23 al 08/01/23	0	100 %	
SEMANA 3 09/01/23 al 15/01/23	0	100 %	
SEMANA 4 16/01/23 al 22/01/23	0	100 %	
RESUMEN	0	100 %	No se inició la valoración económica y ambiental de daños ocasionados por incendios forestales.

MEDIDA DE INTERVENCIÓN

Acudir al PMU y, desde allí, brindar el apoyo técnico, en los casos en que se active a la entidad por emergencias de incendios forestales.



SEMANAS	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SEMANA 1 26/12/22 al 01/01/23	0	100 %	La SDA no fue activada para acudir a PMU por emergencias de incendios forestales.
SEMANA 2 02/01/23 al 08/01/23	0	100 %	
SEMANA 3 09/01/23 al 15/01/23	0	100 %	
SEMANA 4 16/01/23 al 22/01/23	0	100 %	
RESUMEN	0	100 %	No hubo participación un PMU por incendios forestales.

MEDIDA DE INTERVENCIÓN

Responder las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída.

SEMANAS	CANTIDAD EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SEMANA 1 26/12/22 al 01/01/23	31	100 %	Se activaron y respondieron 31 emergencias por arbolado: 10 por árbol caído y 21 por árbol en riesgo de caída.
SEMANA 2 02/01/23 al 08/01/23	36	100 %	Se activaron y respondieron 36 emergencias por arbolado: 14 por árbol caído y 22 por árbol en riesgo de caída.
SEMANA 3 09/01/23 al 15/01/23	60	100 %	Se activaron y respondieron 60 emergencias por arbolado: 24 por árbol caído y 36 por árbol en riesgo de caída.
SEMANA 4 16/01/23 al 22/01/23	83	100 %	Se activaron y respondieron 83 emergencias por arbolado: 34 por árbol caído y 49 por árbol en riesgo de caída.
RESUMEN	210	100 %	Se activaron y respondieron 210 emergencias por arbolado: - 82 por <u>árbol caído.</u> - 128 por árbol en <u>riesgo de caída.</u>





La BOGOTÁ

que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
AMBIENTE





Que llueva conciencia

para que Bogotá no se inunde



somos
agua



Gran parte de los encharcamientos que se presentan en la ciudad obedecen a taponamientos por basuras y escombros que son arrojados a las calles o por las redes internas de alcantarillado de las viviendas. De ahí la importancia de que los ciudadanos hagan un uso adecuado de las redes de alcantarillado.



¿Qué hacemos

desde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá?

ACTIVIDADES GENERALES DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 A 11 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

LIMPIEZA DE SUMIDEROS Y SONDEO DE TUBERÍAS

LIMPIEZA DE QUEBRADAS

LIMPIEZA DE CANALES

ACTIVIDADES CORRECTIVAS

RECONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS

112 UNID

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS NO REPORTADAS

LIMPIEZA ESTACION GIBRALTAR

190 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO

LIMPIEZA DESARENADOR SAN FRANCISCO

18 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO

LIMPIEZA REJILLAS BOSA RECREO, CIUDAD VERDE, GIBRALTAR, BRITALIA, CASTILLA; LA ISLA, GRAN COLOMBIANO, CAZUCA Y TIMIZA

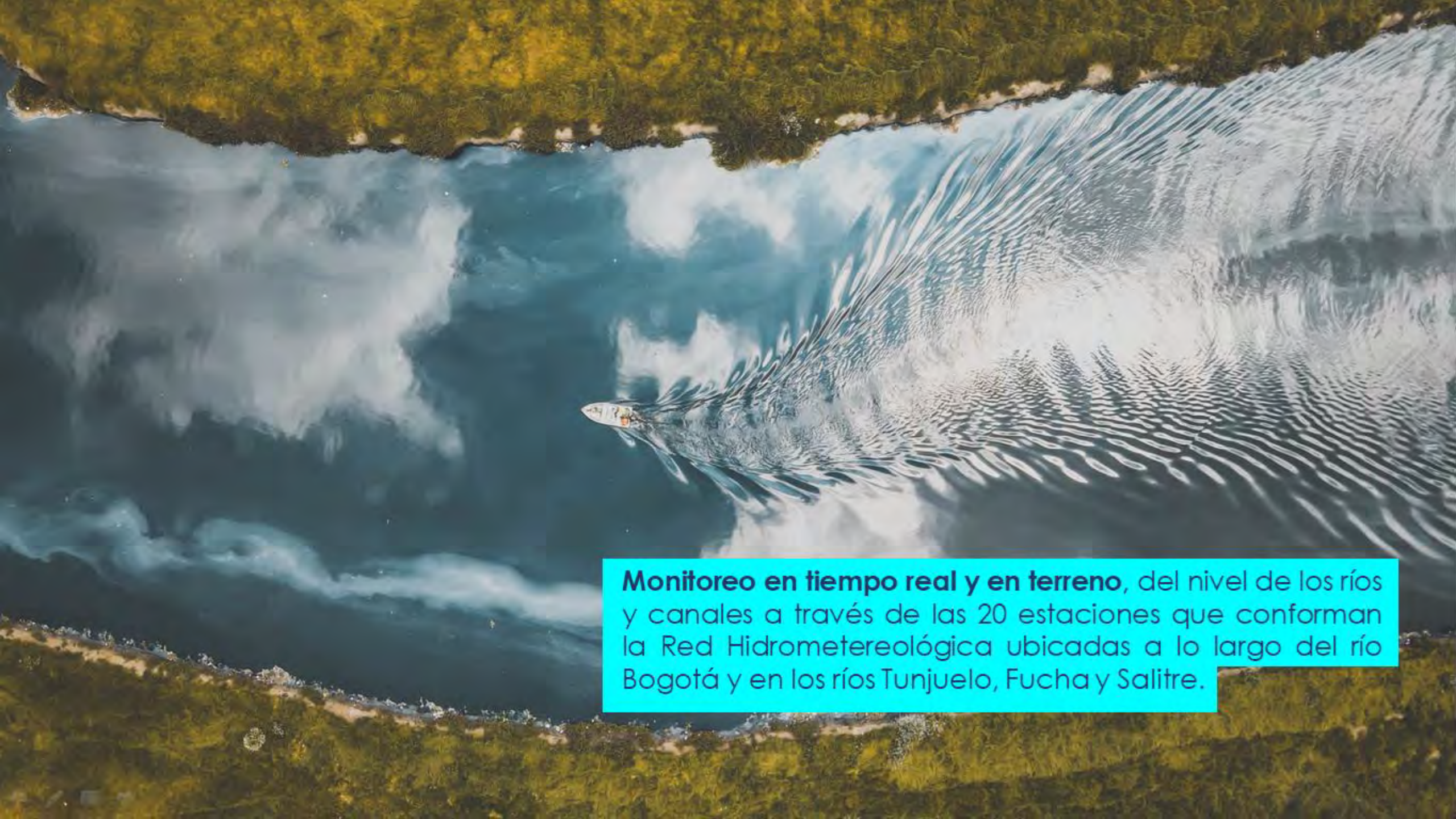
96 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO

LIMITANTE EL SILENCIO

16 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO

RESULTADOS HISTORICOS

VIGENCIA	CUERPOS DE AGUA (UN)	METROS LINEALES INTERVENIDOS	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS CUERPOS DE AGUA	CORTE DE CÉSPED (m2)	SUMIDEROS (UN)	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS SUMIDEROS	TOTAL M3
2018	199	554.532	135.192	2.327.561	39.156	2.160	137.352
2019	230	429.853	137.876	2.960.703	132.205	15.594	153.470
2020	271	386.694	123.451	2.689.009	57.177	11.179	134.630
2021	444	737.924	79.061	3.656.053	58.791	2.546	81.607
2022	285	417.866	64.385	3.047.456	41.288	2.946	67.341
2022	305	500.415	70.745	3.897.234	50.289	2.837	93.068

An aerial photograph of a wide river with a small boat in the center. The water is dark blue with white foam from the boat's wake. The river is bordered by green vegetation. A cyan text box is overlaid on the bottom right.

Monitoreo en tiempo real y en terreno, del nivel de los ríos y canales a través de las 20 estaciones que conforman la Red Hidrometereológica ubicadas a lo largo del río Bogotá y en los ríos Tunjuelo, Fucha y Salitre.



Proceso de recuperación, humedal La Vaca Sur

Toda la infraestructura que tenemos y estamos construyendo **no será suficiente** si no cambiamos nuestros hábitos y comportamientos en torno al agua

Necesitamos Que llueva conciencia



Gracias

#SomosAgua para la vida



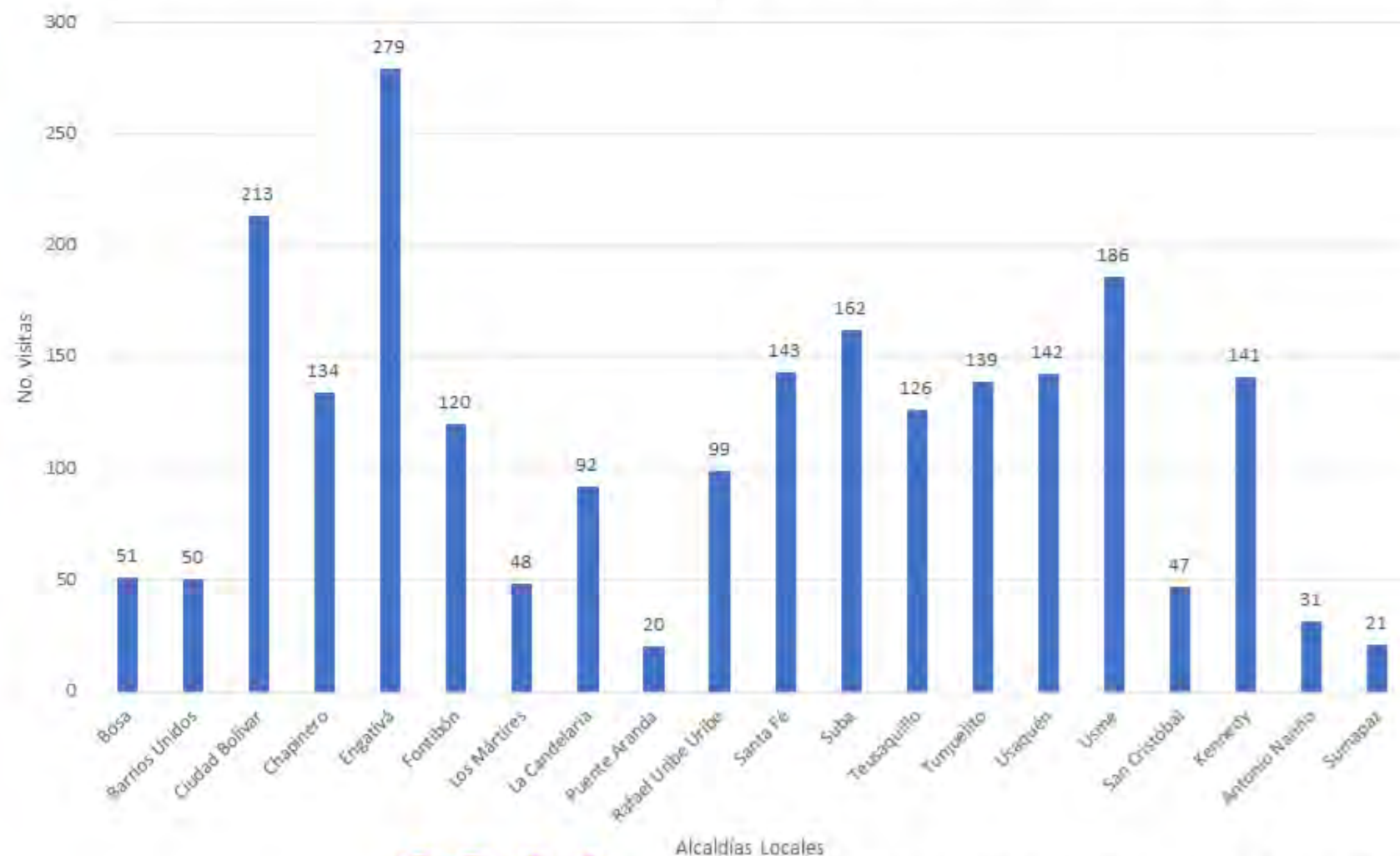
www.gobiernobogota.gov.co

Balance plan de acción temporada de lluvias Vigencia 2022

**Oficina Asesora de
Planeación**

Visitas puntos críticos por localidad

Visitas realizadas a puntos priorizados por CLGR-CC 15 de marzo de 2022 22 de enero de 2023



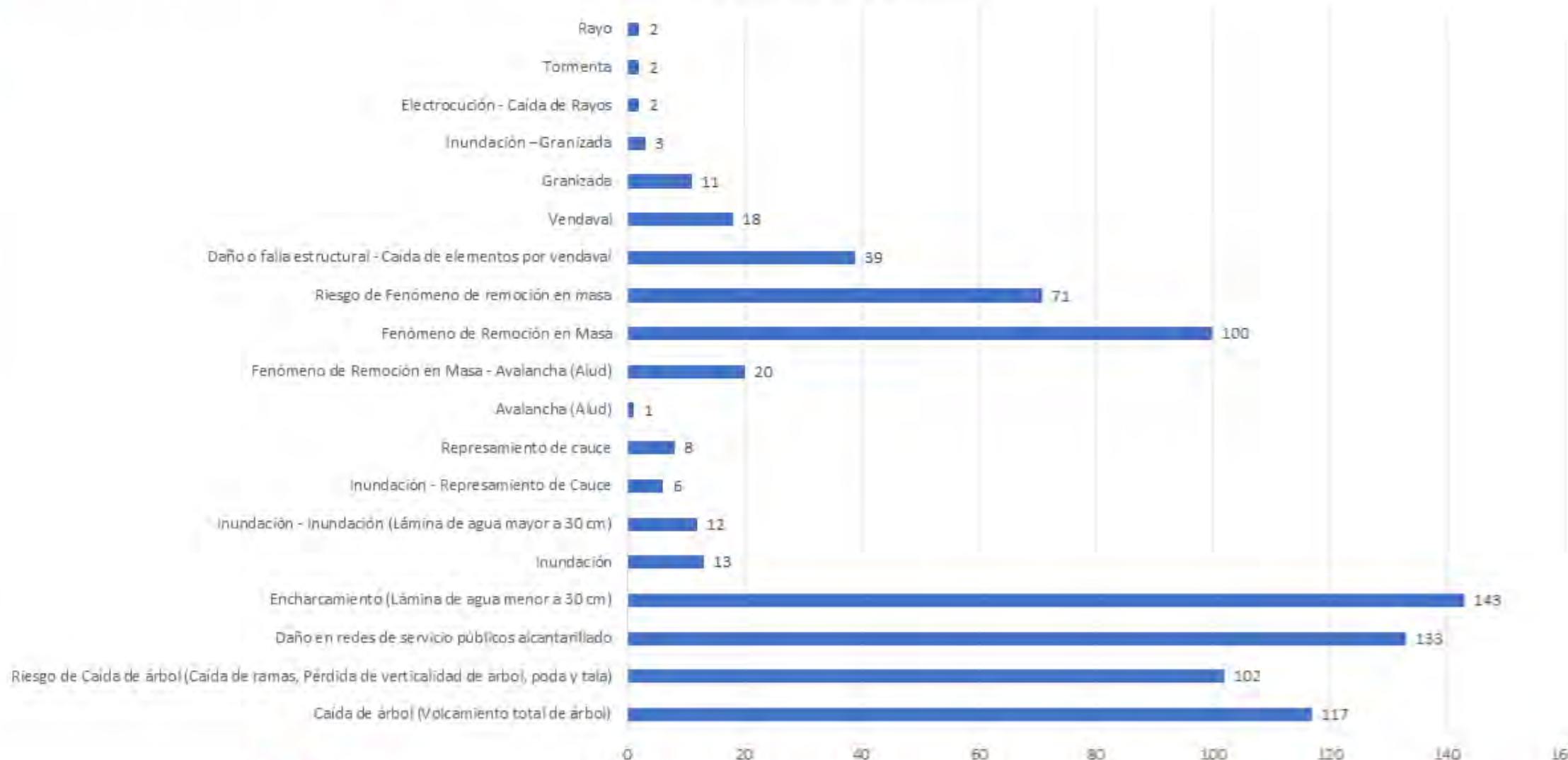
Visitas por entorno



2244 Visitas realizadas a puntos críticos

Eventos atendidos por localidad

Eventos atendidos en el periodo



803

Eventos atendidos en el periodo

Control ocupaciones

Alcaldías	Acciones Control Ocupaciones Septiembre a diciembre de 2022
Bosa	Visita a ocupaciones sobre el Jarillón del Río Tunjuelo en la Calle 61 con Carrera 82 sector La Paz, en articulación con EAAB.
Ciudad Bolívar	✓ Monitoreo y control en: Pilonas Y San Rafael - ü Operativo en Bella Flor -fenómeno de una reocupación. - ü En Altos de la Cruz, se evidencia construcción en proceso, con mampostería, bloque en ladrillo, cemento y Columnas en acero.
Engativá	✓ Operativo de limpieza en el Humedal Jaboque desde la Carrera 105 hasta la Carrera 110, se desmontaron 2 viviendas. ✓ Operativo de limpieza en el Humedal Jaboque por el sector de Villa del Mar y Bosques de Mariana dentro de la cual se desmontaron 2 viviendas informales y se sensibilizó a 4 habitantes de calle en compañía de la SDIS.
La Candelaria	Eliminación de asentamiento en la Quebrada padre de Jesús.
Usaquén	Operativo IVC Cerros Orientales en los polígonos de monitoreo 016, 016A, 074, 016B, 037 y 242 .
Usme	Se realizó operativo de IVC en la vereda Olarte sobre lotes ilegales
San Cristóbal	✓ Levantamiento de cambuche sobre el Fucha ✓ Seguimiento Cl 71 S Kr 20 Este, ciudad Londres en ocupaciones quebrada Chiguaza y Fucha
Antonio Nariño	Intervención en el río Fucha
Rafel Uribe Uribe	Ocupaciones ilegales parque Distrital Entre Nubes
Kennedy	Operativo Humedal Tingua Azul

Acciones gestión de riesgo

Monitoreo puntos críticos

Recorridos con la comunidad

Articulación con las entidades competentes

Consejos Locales

Capacitaciones

Reportes correspondientes

Recorrido Interinstitucional

Recuperación de puntos críticos

Acciones de bioingeniería (Rafael Uribe)

GRACIAS





U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

PLAN DE CONTINGENCIAS TEMPORADA DE LLUVIAS



CONTENIDO

1. Objetivo
2. Acumulado
3. Indicadores
4. Campaña de prevención



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



OBJETIVOS

Fortalecer las **acciones de prevención y respuesta** con el fin de garantizar la prestación del servicio público, en relación con los eventos derivados de la temporada de lluvias en la ciudad de Bogotá.

Realizar monitoreo permanente de las condiciones del fenómeno

Planificar la respuesta y generar procesos de preparación y predicción.

Atención de las emergencias

Divulgar programas de prevención e información.

ACUMULADO ATENCIÓN DE INCIDENTES



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



2.481

Corte 29 de Enero 2023

INDICADORES

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



12 DE DICIEMBRE 2022 AL 22 DE ENERO 2023

INDICADORES

COMPONENTE DE REDUCCIÓN



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

Reporte diario a través de la Sala de Análisis Situacional de las condiciones climáticas de la ciudad de Bogotá, alertas y comunicados emitidos por el IDEAM que permitan un adecuado **preposicionamiento de recursos** para la respuesta a emergencias

576

REPORTES

203

REPORTES
PREDICTIVOS

12 DE DICIEMBRE 2022 AL 22 DE ENERO 2023

CAMPAÑA PREVENCIÓN

Como parte de las acciones de prevención que adelanta la entidad en el marco del **Plan de contingencia**, se lleva a cabo la divulgación de piezas comunicativas, las cuales contienen tips de prevención que buscan el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo por parte de la ciudadanía.



Bomberos Oficiales de Bogotá @BomberosBogota - Jan 25

Esta tarde tenemos cielo nublado y lluvias en algunos sectores de Bogotá, recuerda nuestras recomendaciones para evitar emergencias

#TemporadaDeLluvias #PrevenirEsMejor



Para evitar que las lluvias o el granizo afecten tu vivienda, asegura los tejados, cubiertas y ventanas. mantén libre de basura y objetos sólidos los canales y tuberías.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



Bomberos Oficiales de Bogotá @BomberosBogota - 22 de enero

Se presentan lluvias en algunos sectores de Bogotá. Aléjate de las orillas de los afluentes hídricos, en época de fuertes lluvias una creciente repentina podría causar una emergencia. Cualquier situación, repórtala a la línea 123.

#TemporadaDeLluvias #Linea123



Ten cuidado, empezó a llover



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ



Bomberos Oficiales de Bogotá @BomberosBogota - Jan 23

En la temporada de lluvias, mantengamos limpias las calles y arrojemos las basuras en los lugares y horarios establecidos, así evitamos taponamiento e inundaciones.

#PrevenirEsMejor #EPM #proteccioncivil



Para evitar inundaciones, no arrojes basuras a las calles, estas bloquean los desagües y no permiten que el agua fluya correctamente.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ



Bomberos Oficiales de Bogotá @BomberosBogota - Jan 14

Volviendo las días de lluvia, y con ellos, algunas situaciones de emergencia, no olviden acudir a los puntos de atención para la línea 123.

#TemporadaDeLluvias #Linea123



Bomberos Oficiales de Bogotá @BomberosBogota - Jan 13

En la temporada de lluvias, mantengamos limpias las calles y arrojemos las basuras en los lugares y horarios establecidos, así evitamos taponamiento e inundaciones.

Reporta cualquier situación de emergencia a la línea 123.

#PrevenirEsMejor #EPM #proteccioncivil



Bomberos Oficiales de Bogotá @BomberosBogota - Jan 10

En la temporada de lluvias, mantengamos limpias las calles y arrojemos las basuras en los lugares y horarios establecidos, así evitamos taponamiento e inundaciones.

Reporta cualquier situación de emergencia a la línea 123.

#PrevenirEsMejor #EPM #proteccioncivil





**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

Gracias!

7. Varios.



7.1. DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO 2023



SEMANA DE LA
MOVILIDAD
SOSTENIBLE 30 de enero
al 3 de febrero



Construyendo igualdad y equidad
en la distribución del espacio público



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



BOGOTÁ

Día sin carro y sin moto
2 de febrero de 2023



ALCALDÍA MAYOR

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Ejes temáticos

1 Condiciones para la jornada



2 Sistema de monitoreo y seguimiento



3 Estrategia de comunicación y medios



4 Agenda de actividades para la ciudadanía



1. Condiciones para la jornada

SEMANA DE LA
MOVILIDAD
SOSTENIBLE 30 de enero
al 3 de febrero



Construyendo igualdad y equidad
en la distribución del espacio público



Día sin carro y sin moto

Objetivo

Celebrar el **Día sin carro y sin moto** en el marco de la **Semana de la Movilidad Sostenible**.



Antecedentes

Esta es una jornada para desplazarse a pie, en bici, patineta o transporte público en los que son considerados **medios de transporte sostenible** porque:

- Contribuyen a **disminuir la huella de carbono** que producen los combustibles fósiles.
- Mejoran la calidad del aire.
- Reducen el tráfico vehicular y acortan los tiempos de viaje.

Medidas para 2023



Horarios de la jornada
Jueves 2 de febrero 2023
05:00 a.m. - 09:00 p.m.



Se mantiene el pico y placa de:
TAXIS (placas terminadas en 3 y 4)
CARGA (>20 años de antigüedad)



Horario ciclovías
(Carriles ciclistas habilitados por el IDRD)
06:00 a.m. - 08:00 p.m.



Horario TMSA
4:00 a.m. a 11:00 p.m.



Se exceptúan

- Transporte público
- Transporte para personas con discapacidad
- Transporte escolar que son propiedad de la institución.
- Transporte de emergencias
- Servicio públicos
- Destinado al control de tráfico
- Diplomático
- Caravana Presidencial
- Militares, Policía y organismos de seguridad
- Domiciliarios y consular
- Carrozas fúnebres
- Control de emisiones
- Seguridad Privada (autorizada por superintendencia) y UNP
- **Vehículos, incluyendo motos, destinados para el control operacional y el mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Público**
- Vehículos eléctricos
- Transporte de valores



Medidas para 2023

No podrán circular:



Carros y motos



Taxis con pico
y placa

Restricción para placas
terminadas en 3 y 4



Vehículos con
permisos de Pico y
Placa Solidario



Vehículos y motos
de las escuelas de
enseñanza de
conducción



Vehículos híbridos



Vehículos
dedicados a gas



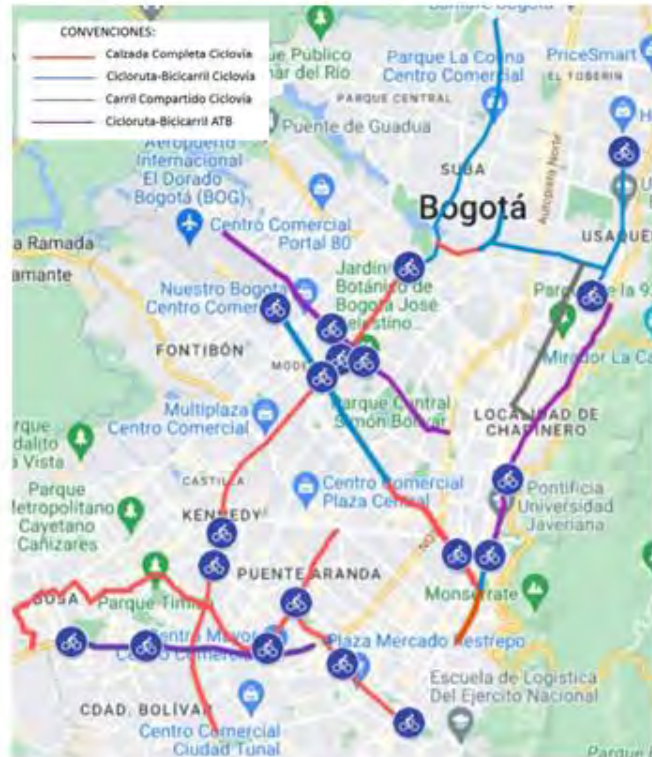
Adicionalmente:

Los vehículos de transporte de carga, clase camioneta clasificados con carrocería estibas, estacas, furgón y panel, así como la maquinaria agrícola, industrial y/o de construcción, no estarán cobijados por las restricciones contenidas en el presente decreto, y por lo tanto estarán sujetos a la restricción establecida en el **Decreto Distrital 840 de 2019** modificado por el **Decreto Distrital 077 de 2020**.

Logística



Estrategia Bogotá Pedalea IDRD



101.1 km de rutas habilitadas por IDRD.

Operativos en vía Puntos de control

- Ambiente: 4 puntos
- Control al transporte: 6 puntos
- Velocidad: 8 puntos
- Control por área: 26 puntos
- Agentes: 150 unidades
- Policía de tránsito: 250 unidades

Google Maps

- Control de espacio público: para vehículos exceptuados y transporte público.





2. Sistema de monitoreo

Indicadores de seguimiento 2023



Velocidades

En los 14 corredores principales/entradas y salidas

Posiciones SITP Zonal/Waze



Volúmenes

Variación/vehículos en circulación

117 sensores Snap.



Reparto modal

participación modal en porcentaje

10 puntos maestros del contrato de monitoreo

Comparendos

Imposiciones

Agentes (CACTT) + Policía(SETRA)



Bici compartida

Viajes

API Tembici



Cicloparqueaderos

Registros TMSA

Datastudio TMSA



SITP (Validaciones)

Zonal
Troncal

Recaudo Bogotá

Emisiones

Variación en estaciones
Comparendo ambientales

Secretaría Distrital de Ambiente



Siniestralidad

Fatalidades + Interacciones

CGT - Policía



Novedades

Manifestaciones
Inundaciones

(Puesto de Mando Institucional) PMI -
COE (Centro de Operaciones de
Emergencias)

Línea base: Día típico (jueves 26 de enero 2023) y Día sin carro y sin moto (22 de septiembre 2022).





SEMANA DE LA
MOVILIDAD
SOSTENIBLE 30 de enero
al 3 de febrero



Construyendo igualdad y equidad
en la distribución del espacio público



4. Agenda de actividades

Agenda de actividades Día sin carro y sin moto



[Detalles de la agenda de actividades](#)



5. Detalle de las excepciones



Excepciones al Día sin carro y sin moto



- a. Vehículos de **transporte público**.
- b. Vehículos conducidos por **personas en condición de discapacidad** o para su transporte, incluyendo motocicletas.
- c. Vehículos de **emergencia**, incluyendo motocicletas.
- d. Vehículos de **transporte escolar** de propiedad de instituciones educativas y únicamente cuando sean empleados para el transporte de sus estudiantes. Estos deberán operar y estar plenamente identificados de conformidad con las normas que regulan el transporte escolar.
- e. Vehículos de transporte con capacidad para movilizar **más de diez (10) pasajeros**.
- f. Vehículos destinados a operativos de las empresas de **servicios públicos domiciliarios**, incluyendo motocicletas.
- g. Vehículos destinados al **control del tráfico**, incluyendo motocicletas y las grúas que prestan el servicio a la Secretaría Distrital de Movilidad.
- h. **Caravana presidencial**: Grupo de vehículos que hagan parte del esquema de seguridad de la Presidencia de la República y estén al servicio de actividades inherentes.



Excepciones al Día sin carro y sin moto



- i. Vehículos **Militares**, de **Policía Nacional** y de **Organismos de Seguridad del Estado**, incluyendo motocicletas, así como vehículos que estén acompañados por esquemas de seguridad de la Policía Nacional.
- j. Vehículos de **servicio diplomático o consular**. Comprende los automotores identificados con placas especiales asignadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo motocicletas.
- k. Motocicletas de **vigilancia y seguridad privada** autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que porten pintado o adherido, en forma visible los distintivos de la empresa de vigilancia y seguridad privada con plena identificación del conductor del vehículo, que transporten personal y/o materiales para el desarrollo de la labor de vigilancia y seguridad privada.
- l. Vehículos asignados por la **Unidad Nacional de Protección** a personas que tengan medidas de protección.
- m. Vehículos propulsados por motores **eléctricos**, incluyendo motocicletas.
- n. **Carrozas fúnebres**.

Excepciones al Día sin carro y sin moto



- o. Motocicletas vinculadas a empresas y/o establecimientos de comercio, que prestan el **servicio de mensajería y/o domicilio** y sean utilizadas exclusivamente para dicha labor y se encuentren debidamente identificadas, o con logos y/o distintivos pintados o adheridos al vehículo y plena identificación del conductor del vehículo.
- p. Vehículos destinados para el **control operacional y el mantenimiento** del Sistema Integrado de Transporte Público, incluyendo motocicletas.
- q. Vehículos destinados al **control de emisiones y vertimientos**, incluyendo motocicletas. Comprende aquellos automotores, utilizados por la Secretaría Distrital de Ambiente o por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o la entidad que haga sus veces, para la revisión, atención y prevención de emisiones y vertimientos contaminantes, siempre y cuando cuenten con plena y pública identificación, consistente en los logos pintados o adheridos en el vehículo y/o plena y pública identificación del conductor del vehículo.
- s. Vehículos de **transporte de valores**.



GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



7.2. PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE MANEJO 2023



1. Realización y revisión del informe 2022
2. Desarrollo y Diligenciamiento del formulario (10/02/2023)
3. Consolidación del Plan de Trabajo
4. Mesa de Revisión y ajustes Plan Acción de la Mesa 2022 (15/02/2023)
5. Aprobación de Plan en la Mesa Ordinaria de Febrero 2023 (23/02/2023)

7.3. INTERVENCIÓN DE ENTIDADES



Gracias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER

